



Estados Unidos sanciona al grupo Hysa y a diez casinos mexicanos por presunto lavado de dinero para el Cartel de Sinaloa

El golpe del Departamento del Tesoro ocurre un día después de que México bloqueara las cuentas bancarias de 13 casas de apuesta por sus vínculos con el crimen organizado



KARINA SUÁREZ

México - 13 NOV 2025 - 11:04 | Actualizado: 13 NOV 2025 - 13:06 CST



La cruzada del Departamento del Tesoro de Estados Unidos para golpear las finanzas del narcotráfico mexicano se extiende ahora a una red de [restaurantes de lujo y casinos en México](#). La Oficina de Control de Bienes Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés) ha anunciado este jueves que, en una operación en conjunto con México, ha sancionado a 27 empresas a las que acusa de presunto blanqueo de capitales a favor del Cartel de Sinaloa. En el punto de mira figuran las empresas de la familia Hysa en México, Canadá y Polonia, así como una decena de casas de apuestas en los Estados de Sinaloa, Tabasco, Baja California y Sonora. El Tesoro afirma que estas casas de apuesta facilitaron el lavado de más de dos millones de dólares en pagos ilícitos entre 2017 y 2024. “Estados Unidos y México están trabajando juntos para combatir el



lavado de dinero en el sector del juego en México. Nuestro mensaje para quienes apoyan a los cárteles es claro: rendirán cuentas”, declaró John K. Hurley, subsecretario del Tesoro para Terrorismo e Inteligencia Financiera, por escrito.

La OFAC sancionó este jueves a 27 personas y entidades y la FinCEN propuso una medida especial para restringir el acceso al sistema financiero estadounidense a [10 establecimientos de juego](#) con sede en México debido a preocupaciones relacionadas con el lavado de dinero. Las sanciones anunciadas por EE UU se dan a conocer un día después de que el gobierno mexicano bloqueara las cuentas bancarias de 13 casas de apuestas en México por presunto blanqueo de capitales y vínculos con el crimen organizado.

La investigación de EE UU señala que el grupo de delincuencia organizada Hysa ha utilizado su influencia, a través de inversiones o control sobre diversos negocios con sede en México —incluidos casinos y restaurantes—, para lavar dinero proveniente del narcotráfico. “Se cree que esta banda opera con el consentimiento del Cártel de Sinaloa, que mantiene el control criminal sobre gran parte del territorio donde el grupo lleva a cabo sus actividades”, refiere el informe del Tesoro.

Entre las empresas bajo el control de Hysa sancionadas financieramente por EE UU figuran Bliri; Cucina Del Porto; Diversiones Los Mochis; El Arte de Cocinas y Beber; Entretenimiento Villahermosa; Entretenimiento Y Espectáculos; Grupo Internacional Canhysamex; H



Hidrocarburos Hysa Forwarders; LH Pro-Gaming; Procesadora de Alimentos Hs; Rosetta Gaming; Hysa Holdings, entre otras.

EE UU acusa a varios miembros de la familia Hysa de usar sus restaurantes de lujo y casinos en México para blanquearlas ganancias provenientes del narcotráfico. Por este motivo, ha ordenado que todos los bienes de estas personas en los Estados Unidos sean bloqueados. Además, cualquier entidad que sea propiedad, directa o indirectamente, individualmente o en conjunto, de un 50% o más de una o más personas bloqueadas, también quedará bloqueada.

En paralelo, el Departamento del Tesoro acusó a 10 casinos mexicanos de presunto lavado de dinero a favor del Cártel de Sinaloa. Las casas de apuestas sancionadas se localizan en Sinaloa, Baja California, Tabasco y Sonora. Entre los nombres destacan los casinos Midas, Emine, Mirage, Skampa, Palermo, entre otros, propiedad de tres permisionarios en México. “El volumen, la duración y la naturaleza repetitiva de esta actividad indican que los establecimientos de juego son una fuente sustancial y constante de fondos y facilitadores del lavado de dinero para el Cártel de Sinaloa”, indica el documento.

Las autoridades estadounidenses han dictado el bloqueo financiero de estos casinos en su país. “Prohibiría a las instituciones financieras abrir o mantener una cuenta corresponsal para cualquier institución bancaria extranjera si



dicha cuenta se utiliza para procesar transacciones que involucren a alguno de los establecimientos de juego”, refiere el documento.

Después del anuncio del Tesoro, la Secretaría de Hacienda de México detalló que como parte de este trabajo binacional, han bloqueado a 24 empresas y siete personas por triangular flujos millonarios de efectivo y utilizar otras compañías para ocultar recursos ilícitos. La dependencia aseguró que a través del análisis de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) se reveló un complejo entramado de transacciones irregulares y triangulación internacional con operaciones en México, Estados Unidos, Canadá, Belice, Panamá, Rumania, Polonia y Albania. A diferencia de EE UU, el gobierno de Sheinbaum no ha desvelado el nombre de los casinos, empresas y personas sancionadas por la UIF.

[Estados Unidos sanciona al grupo Hysa y a diez casinos mexicanos por presunto lavado de dinero para el Cartel de Sinaloa | EL PAÍS México](#)